

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	<b>Sumapaz</b>
Código del proyecto	<b>2358</b>
Nombre del proyecto	Mejores parques para Sumapaz
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	CONSTRUCCIÓN	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados
	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	INTERVENCIÓN	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>La localidad No. 20 del Distrito Capital, Sumapaz, se caracteriza por ser netamente rural y hace parte del páramo más grande del mundo, lo que hace que tenga unas características especiales en la ejecución de los proyectos, en comparación a la Bogotá urbana, por esto, es necesario resaltar que la localidad dispone de cinco parques de tipo vecinal y de bolsillo, distribuidos en las veredas de Peñalisa, Nazareth, Los Ríos, Betania y San Juan, lo que representa una cobertura limitada dado que la localidad está conformada por un total de 28 veredas.</p> <p>Los parques existentes son, en muchos casos, la única infraestructura destinada al ocio, la actividad física y la cohesión social, lo que pone de manifiesto la necesidad de una planificación y distribución de estos espacios de manera más equitativa. La limitada infraestructura de parques en Sumapaz restringe el acceso de los habitantes a áreas recreativas y de esparcimiento, afectando directamente su calidad de vida y bienestar físico y mental, en consecuencia, reduce las oportunidades para que los residentes adopten un estilo de vida activo y saludable. Adicionalmente, la localidad 20 de Sumapaz no cuenta con los escenarios adecuados para las escuelas de formación deportiva (fútbol, ciclismo, patinaje, entre otras) ni zonas apropiadas para adultos mayores y demás necesidades expresadas por la comunidad basadas en experiencias y percepciones sobre la realidad de la localidad 100% rural.</p> <p>Sumado a lo anterior, se presentan condiciones ambientales y climáticas en la zona, que afectan la infraestructura de los parques existentes, además del deterioro físico de andenes y senderos por problemas de humedad, y muchas de las estructuras existentes no están acorde con las normativas vigentes establecidas por el IDRD, por lo cual es fundamental continuar con la adecuación, mejoramiento y dotación de parques existentes.</p>
Antecedentes
<p>Según el Acuerdo 740 de 2019 del Concejo de Bogotá D.C por el cual se dictan normas en relación con la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C en su Artículo 5 establece lo siguiente: "Competencias de los alcaldes locales. En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los alcaldes Locales tienen como competencia: inciso 2. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por el sector en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales", y en su inciso 4. "Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo."</p> <p>En el marco del plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, denominado "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024 y como resultado de la fase II de presupuestos participativos, acorde al Decreto 768 de 2019 se realizó la construcción de iniciativas para la meta de infraestructura, cuya descripción fue "Construir un parque vecinal de alto impacto para la población campesina" acordando su construcción en la Vereda Betania en el predio que cuenta la Alcaldía local de Sumapaz.</p> <p>Después de dispendiosas gestiones con el DADEP, se obtuvo el contrato interadministrativo de comodato No. 110-129-361-0-2023 y la respectiva acta de entrega, para que el FDRS pudiera ejecutar los proyectos previstos en el predio denominado Casona Llano Grande Betania", entre esos el Parque Paz y Vida. Dicho trámite inició en la vigencia 2022 y se obtuvo en la vigencia 2023. Razón por la cual con recursos de la vigencia 2023, se adjudicó el proceso de licitación pública FDRS-LP-346-2023 que dio origen al contrato COP-459-2023, con el objeto de "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PAZ Y VIDA EN LA CASONA LLANO GRANDE, CENTRO POBLADO DE BETANIA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".</p> <p>Adicionalmente, en razón a la atención de las solicitudes de la comunidad y Junta Administradora Local – JAL en el desarrollo de la etapa de estudios y diseños del contrato COP-459-2023 y en cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes, se incrementó el área de intervención, así como los escenarios requeridos en el parque Paz y vida con el objetivo de garantizar espacios dignos para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y población adulta. Estos ajustes, representaron que el presupuesto para la construcción del parque Paz y Vida se incrementara; acorde con los requerimientos del FDRS, se planteó la construcción total del proyecto en dos fases teniendo en cuenta las consideraciones contractuales, componente ecológico, de permanencia, deportivo y juegos, y el ejercicio de cartografía social con la comunidad Sumapaceña. La propuesta de diseño final fue socializada con la comunidad, con la Junta Administradora Local, revisada y avalada por la interventoría del proyecto como el equipo de supervisión del FDRS.</p> <p>Razón por la cual con recursos de la vigencia 2024, se adjudicó el proceso de licitación pública FDRS-LP-534-2024 que dio origen al contrato COP-722-2024, con el objeto de "REALIZAR LA APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL PARQUE PAZ Y VIDA EN LA CASONA LLANO GRANDE, CENTRO POBLADO DE BETANIA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS) DEL CONTRATO COP-459-2023.</p> <p>En la cuenca Río Blanco la construcción del parque de proximidad Paz y Vida ha impactado positivamente a la población Sumapaceña, debido a que es el primer parque en la zona Rural de Bogotá que consolida espacios seguros para la realización de actividades físicas (Cancha de fútbol 5, pista de patinaje, pista de ciclo montaña, zona de juegos infantiles, plazoleta plaza de la vida, sendero de la paz y zona lúdica con TRX).</p> <p>Así mismo, en búsqueda de la equidad entre cuencas, se avanzó con la construcción del parque San Juan, para garantizar espacios adecuados para las actividades recreo deportivas.</p> <p>Con recursos de la vigencia 2024, se adjudicó el proceso de licitación pública FDRS-LP-523-2024 que dio origen al contrato COP-705-2024, con el objeto de "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SAN JUAN EN EL PREDIO CANTASABEL, CENTRO POBLADO ADYACENTE A LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".</p>

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

SANTA ISABEL, CENTRO POBLADO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

Con la puesta en marcha de estos proyectos se garantiza la entrega de espacios seguros para la realización de actividades físicas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos, en búsqueda del acercamiento y apropiación de la comunidad Sumapaceña a los espacios físicos de la sede Administrativa Local.

En el marco de intervención de parques, con recursos de la vigencia 2023 se contrato la intervención y dotación de los parques bio saludables de San Juan y Peñalisa, lo que permitió contar con espacios de esparcimiento seguros, accesibilidad universal, acceso a actividades de recreación y deporte. Se realizó la dotación de elementos que permitirán el disfrute de actividades fomentado integración social y promoviendo más y mejor espacio público.

### Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Actualmente, la localidad de Sumapaz cuenta con cinco parques de tipo vecinal y de bolsillo; se encuentra la finalización de la segunda fase del parque de proximidad Paz y Vida en la cuenca Río Blanco, centro poblado Betania y en la puesta en marcha del parque de proximidad en la cuenca Río Sumapaz, centro poblado San Juan.

El FDRS pretende continuar con la construcción de espacios recreo-deportivos multipropósito para el acceso a actividades de recreación y deporte con zonas óptimas de esparcimiento, mobiliario, paisajismo y senderos peatonales, que permitan garantizar la calidad de vida de la población y espacios óptimos para la práctica de actividades de sano esparcimiento, dando cumplimiento a la meta de más y mejor espacio público. Así como la adecuación y mantenimiento de parques reconocidos y clasificados con código Rupi por parte del IDRD, es pro de garantizar espacios seguros para la realización de actividades físicas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las veredas de la UPR Río Blanco (Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Áuras, Las Palmas, Las Sopas, Taquesitos, Las Animas y Santa Rosa), y de UPR Río Sumapaz (San Jose, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan, La Unión, San Antonio Capitulo, El Toldo, Santo Domingo y Laguntillas).	4021.0	Localidad 20 del Distrito Capital, Sumapaz	Habitantes	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - CNPV 2018 Proyecciones

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Población Localidad Sumapaz	Beneficiario	Facilitar el acceso a espacios recreativos, Fomentar la cohesión comunitaria, proporcionar lugares seguros para actividades recreativas, crear espacios recreativos al aire libre para mejorar la salud física y mental de la comunidad.	Participación en el diseño aportando ideas y sugerencias que reflejen las necesidades y deseos locales. Promoción de actividades recreativas que fomenten la interacción social
2	IDRD	Cooperante	Colaborar con otras entidades para abordar integralmente las necesidades de recreación	Búsqueda de recursos y alianzas
3	Empresas de servicio públicos	Cooperante	Bienestar comunitario	Garantiza que la infraestructura básica (agua, luz, alcantarillado) esté disponible y en condiciones adecuadas para el funcionamiento de los parques
4	Población dispersa en la localidad	Perjudicado	Mejorar el alcance y cobertura de los espacios recreativos	Participar en mesas de trabajo, socializaciones y encuentros de divulgación para evidenciar posibles actores con dificultades de acceso a los espacios recreativos.

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad que impliquen diseños arquitectónicos propios e intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que promuevan el bienestar físico de los habitantes, fomente la cohesión social, garantice el acceso equitativo a espacios recreativos y de esparcimiento para todos los grupos de la comunidad.

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CONSTRUCCIÓN	Realizar los estudios y diseños en espacios destinados a parques que incorporen principios de sostenibilidad, fomenten la recreación, el deporte y la equidad comunitaria, con el propósito de construir áreas de encuentro que faciliten la interacción entre vecinos y promuevan la formación de una comunidad más unida, participativa e inclusiva
2	INTERVENCIÓN	Identificar las necesidades propias de los parques existentes, para evaluar la viabilidad de su intervención; y adecuar, mantener y dotar la infraestructura y mobiliario de los parques de la localidad que necesiten una intervención inmediata, con el fin de garantizar espacios seguros y accesibles.
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>El proyecto tiene como finalidad construir e intervenir parques en la localidad de Sumapaz, a través de un enfoque integral que contemple la realización de estudios y diseños, la participación activa de la comunidad, la creación de infraestructuras seguras para la recreación y el deporte, la promoción de espacios intergeneracionales, así como la dotación de mobiliario adecuado. Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la cohesión social.</p> <p>Se contemplan acciones integrales para construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y Diseños: Realización estudios técnicos y sociales que permitirán identificar las necesidades específicas de la comunidad y las características del terreno</li> <li>- Participación de la Comunidad: Asegurar la participación activa de los habitantes de la localidad asegurará que los espacios reflejen las necesidades de la comunidad y promoverá un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.</li> <li>- Infraestructuras Seguras para Recreación y Deporte: Construcción de infraestructuras que cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad.</li> <li>- Espacios Intergeneracionales: Construcción y adecuación de áreas que promuevan la interacción entre diferentes grupos etarios, fomentando el uso de los parques por parte de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.</li> <li>- Mobiliario Urbano: Dotación a los parques de mobiliario adecuado que promuevan la comodidad y seguridad de los usuarios.</li> </ul> <p>Se contemplan acciones integrales para intervención y/o construcción de los parques:</p> <p>Etapa 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico: Inspección y evaluación de parques para identificación de necesidades específicas que permitan la elaboración de un plan de intervención.</li> <li>- Apropiación de estudios y diseños: Revisión, validación y/o complementación en caso de aplicar, de los estudios y diseños necesarios para la construcción de parques.</li> </ul> <p>Etapa 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de las mejoras de las infraestructuras de parques existentes y/o de construcción que son objeto de intervención</li> <li>- Entrega de las obras</li> </ul> <p>Dentro de los resultados esperados se contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad, que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo la recreación y la actividad física.</li> </ul> <p>El desarrollo de estas actividades se logra mediante la estructuración y adjudicación de procesos de licitación de obra pública, concurso de meritos abiertos (interventoría, consultoría), selección abreviada de menor cuantía, entre otros que permitan ejecutar y desarrollar las actividades necesarias para la construcción y adecuación de parques de proximidad y de bolsillo en la localidad de Sumapaz.</p>

COMPONENTE 1

Nombre

CONSTRUCCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025: Para el 2025, se debe realizar un diagnóstico de la localidad para identificar terrenos disponibles y adecuar espacios que puedan transformarse en parques, priorizando áreas cercanas a comunidades vulnerables, así como la revisión y evaluación de saneamiento predial con apoyo del equipo del FDRS, DADEP, IDRD y entidades interesadas en el desarrollo de los proyectos. De igual manera, involucrar a los habitantes de la localidad en el diseño de los parques a través de talleres y encuentros comunitarios (cartografía social), asegurando que sus necesidades y preferencias sean tomadas en cuenta en el proceso de planificación.</p> <p>Diseñar y construir una red de parques de proximidad que garantice el acceso a espacios recreativos y de esparcimiento, promoviendo la salud, el bienestar y la cohesión social en la localidad de Sumapaz, esto incluyendo la instalación de equipamiento como juegos infantiles, canchas deportivas, mobiliario urbano, etc. Desarrollados a través de una propuesta de fases por proyecto que garantice la cobertura e intervención de las necesidades de recreación y accesibilidad, en cumplimiento con los estándares y reglamentos de los componentes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>A partir de estas iniciativas se busca fomentar la educación ambiental y cuidado en los parques, enfocados en la importancia de los espacios verdes, la conservación de la naturaleza y la promoción de hábitos saludables, de modo que se puedan desarrollar futuros programas con actividades recreativas, deportivas y culturales en los parques, promoviendo el buen uso de estos espacios y el fortaleciendo la interacción social de la comunidad.</p> <p>Con recursos de la vigencia 2025 se proyectan nuevas intervenciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de la localidad. Entre ellas se destaca la construcción de una cancha de tejo en el predio de la Casona Llano Grande, en el sector de Betania, concebida como ampliación y complemento del Parque Paz y Vida, consolidando un espacio tradicional de encuentro, recreación y fortalecimiento de las prácticas culturales propias del territorio rural. De igual forma, se incluye la instalación de grama sintética en el parque del centro poblado de San Juan, como parte de la finalización de la cancha de fútbol 11, la cual cumple con las medidas reglamentarias mínimas. Esta intervención no solo garantiza condiciones óptimas para la práctica deportiva, sino que promueve la participación comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración social intergeneracional, aportando al bienestar y la cohesión de la comunidad local.</p> <p>Ambos proyectos contribuyen al fortalecimiento de la red de equipamientos recreodeportivos en zonas rurales de la localidad, impulsando la inclusión, el acceso equitativo al deporte y la recreación, y la consolidación de espacios seguros y sostenibles para el desarrollo comunitario.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto participativo
2025	44699	Adición y/o Terminación - Construcción Parque Centro Poblado San Juan	Transforma lo Local	Adición y/o Terminación - Construcción Parque Centro Poblado San Juan

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Cuenca Río Blanco y Cuenca Río Sumapaz	28 Veredas	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Los Rios, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquesitos, Las Animas y Santa Rosa  San Jose, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan, La Unión, San Antonio Capitulo, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El proyecto beneficiará directamente o indirectamente a toda la comunidad de Sumapaz.

COMPONENTE 2

Nombre

INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025: Para el 2025, se debe diagnosticar las necesidades de infraestructura, accesibilidad, seguridad y uso de los parques existentes para priorizar las afectaciones a intervenir, con el fin de mejorar la funcionalidad, accesibilidad y atractivo de los parques de la red de proximidad, transformándolos en espacios comunitarios que promuevan la actividad física, la interacción social y la conexión con la naturaleza.</p> <p>Plantear alcances, planes y estrategias de intervención ante las necesidades detectadas para garantizar decisiones de que incluyan acciones inmediatas.</p> <p>Renovar los espacios existentes para facilitar el acceso y el recorrido por los parques, promoviendo la actividad física y el disfrute de la naturaleza.</p>

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44697	Intervención Parque vereda Los Ríos	Transforma lo Local	Intervención Parque vereda Los Ríos

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Cuenca Río Blanco y Cuenca Río Sumapaz	28 Veredas	<p>Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquestos, Las Animas y Santa Rosa</p> <p>San Jose, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan, La Unión, San Antonio Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.</p>

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
El proyecto beneficiará directamente o indirectamente a toda la comunidad de Sumapaz

**COMPONENTE 3**

Nombre	0
--------	---

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

## 8. CADENA DE VALOR

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad que impliquen diseños arquitectónicos propios e intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que promuevan el bienestar físico de los habitantes, fomente la cohesión social, garantice el acceso equitativo a espacios recreativos y de esparcimiento para todos los grupos de la comunidad.

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

#### OBJETIVO 1

Componente

CONSTRUCCIÓN

Objetivo Especifico				
Realizar los estudios y diseños en espacios destinados a parques que incorporen principios de sostenibilidad, fomenten la recreación, el deporte y la equidad comunitaria, con el propósito de construir áreas de encuentro que faciliten la interacción entre vecinos y promuevan la formación de una comunidad más unida, participativa e inclusiva				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Construir 4000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Parques recreativos construidos y dotados	4.000,00
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Construir 4000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	N/A	N/A	
2				
3				

#### OBJETIVO 2

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Especifico				
Identificar las necesidades propias de los parques existentes, para evaluar la viabilidad de su intervención; y adecuar, mantener y dotar la infraestructura y mobiliario de los parques de la localidad que necesiten una intervención inmediata, con el fin de garantizar espacios seguros y accesibles.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Parques recreativos adecuados	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos.	N/A	
2				
3				

#### OBJETIVO 3

Componente

0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

1				
2				
3				

**9. FLUJO FINANCIERO**

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Construir 4000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	CONSTRUCCIÓN	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 63.525.000	\$ 4.706.000.000	\$ 70.000.000	\$ 75.000.000
		Estudios y diseños	\$ 0		\$ 0	\$ 0
		Construcción de parques de acuerdo con la normativa vigente	\$ 444.711.196		\$ 369.617.974	\$ 0
		Interventoría a la Construcción de parques de acuerdo con la normativa vigente	\$ 0		\$ 250.000.000	\$ 0
		Gramas Sintética	\$ 926.095.945			
		Interventoría	\$ 64.790.479			
		Cancha de tejo	\$ 637.105.750			
		Interventoría	\$ 145.617.637			
		Adición de contratos que requieran garantizar el cumplimiento y alcance del objeto inicial.	\$ 926.475.000			\$ 634.987.455
Transporte para el seguimiento de las actividades	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		
Intervenir 1 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	INTERVENCIÓN	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Adecuar y/o rehabilitar la infraestructura de los parques Instalar y/o renovar y/o rehabilitar el mobiliario de los parques	\$ 178.294.413	\$ 357.000.000	\$ 357.441.183	\$ 367.848.136
		Transporte para el seguimiento de las actividades	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 3.396.615.420</b>	<b>\$ 5.063.000.000</b>	<b>\$ 1.057.059.157</b>	<b>\$ 1.087.835.591</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 10.604.510.168</b>

**10. ANÁLISIS DE RIESGOS**

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Invierno u otros eventos naturales que impidan la normal ejecución del contrato.	Probable	Mayor	Demora o imposibilidad en la Consecución del Objeto a Contratar, Posible aumento del contrato por cambio en las condiciones normales de ejecución	Elaboración de un plan de contingencia en estos eventos teniendo en cuenta el histórico de ocurrencia de este tipo de hechos en la ciudad. Medidas de contingencia necesarias para dar cumplimiento de la meta física dentro de los tiempos contractuales
Productos	De costos	En contratos con ítems a precios unitarios, sobrecostos por falta de planeación en la oferta económica presentada Posible afectación en los costos y plazos para la realización de los trabajos	Moderado	Mayor	Afectación a las condiciones económicas del contrato (sobrecostos) Demoras en la ejecución del proyecto. Riesgo de no cubrir todas las necesidades de la entidad.	Riesgo que debe ser asumido por el Interventor. En la estructuración del POE, la Entidad tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración del mismo y el contratista las debe tener en cuenta en su propuesta económica
Objetivo General	Legales	Terminación anticipada del contrato.	Moderado	Mayor	No cubrir todas las necesidades que generan el contrato por incumplimiento del contratista. Cumplimiento de las necesidades de expectativa del contrato de manera muy oportuna con beneficios para la comunidad y reputación de la entidad.	Seguimiento a la operación y cumplimiento de las obligaciones de las partes. La interventoría debe implementar un plan de seguimiento al contrato Mantener vigente el amparo de cumplimiento del contrato en la póliza de garantía.
Productos	Financieros	Que existan actividades no contempladas (ítems no previstos) y/o aumento ineludible en las cantidades de obra durante la ejecución del contrato.	Moderado	Mayor	Aumento del Presupuesto destinado para la ejecución del contrato, causando una redistribución de recursos económicos en los ítems ejecutados en el contrato.	Calculo real de las cantidades confrontadas en sitio de obras, así como inclusión de ítem de suministro e instalación, lo cual implica la responsabilidad de instalar los elementos o ejecutar actividades requeridas bajo cuenta y riesgo del contratista
Actividades	De calendario	Demora en la iniciación del contrato por falta del interventor.	Moderado	Moderado	Retraso en la ejecución del contrato principal objeto de interventoría.	Revisión de la documentación presentada en la etapa de selección, por parte de la entidad para aumentar la pluralidad sin disminuir la calidad de la necesidad.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General	Legales	Cambios normativos o expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas, tributarias, técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas	Improbable	Mayor	Variación de las condiciones del contrato. Posibles sobrecostos en la ejecución contractual. Modificaciones o adiciones contractuales. Rompimiento del equilibrio económico	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Incremento en la satisfacción de los residentes debido a la disponibilidad de espacios recreativos que fomentan el esparcimiento y el bienestar físico y mental.
Creación de espacios para la interacción social que fortalezcan los lazos comunitarios, promoviendo el sentido de pertenencia y la participación en actividades colectivas.
Provisión de áreas de juego seguras y accesibles que favorezcan el desarrollo físico, emocional y social de los niños.
Mejora en la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz con un acceso adecuado a áreas recreativas seguras y funcionales.
Incremento en la participación en actividades comunitarias y recreativas organizadas en los parques, evidenciando un mayor compromiso de los vecinos.
Fomento de la cohesión social a través de espacios intergeneracionales y actividades comunitarias.
Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	John Mauricio Linares Basto	<b>Correo electrónico:</b>	john.linares@gobiernobogota.gov.co
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	John Mauricio Linares Basto	<b>Correo electrónico:</b>	john.linares@gobiernobogota.gov.co
<b>Responsable del proyecto:</b>	Luisa Fernanda Garzon Gaitan	<b>Correo electrónico:</b>	luisaf.garzon@gobiernobogota.gov.co

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	28/10/2024	Primera versión del DTS-Mejoramiento de vivienda que contiene la formulación inicial; Problema, antecedentes, situación actual, objetivos y descripción del proyecto.
2	20/03/2025	Segunda versión del DTS-Mejores parques para Sumapaz que contiene información actualizada a 2025.
3	19/06/2025	Tercera versión, se ajusta por traslado presupuestal.
4	25/08/2025	Adición presupuestal por excedentes financieros.
5	27/10/2025	Inclusión de nuevos proyectos vigencia 2025
5	5/11/2025	Traslado presupuestal.
6	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026.
7	19/12/2025	Traslado recursos entre metas y Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer.
8	23/12/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026.